

Ciudad de la Costa, 19 de julio de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 248/2018 ACTA N° 26/2018

VISTO: El Proyecto Agenda Cultural de la Micro-Región 5 con Fondos Concursables OPP

CONSIDERANDO I: Que el compromiso consiste en destinar parte de dichos fondos a la formación de encargados del manejo y conservación de los equipos de sonido.-

CONSIDERANDO II: Que habiéndose solicitado cotizaciones por concepto de formación de manejo y conservación de equipos de sonido (se adjuntan curriculum), se recibieron las siguientes ofertas:

TALLERISTA	ESPECIFICACIONES	MONTO EN \$ IVA INCLUIDO
CLAUDIO MORENO	Formación de manejo y conservación de equipos de sonido	36.000
GUILLERMO TORIJA	Formación de manejo y conservación de equipos de sonido	81.000

CONSIDERANDO III: Que la oferta del tallerista Sr. Claudio Moreno es la más conveniente considerando el menor precio

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 26 del 19 de julio de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO DE UN TOTAL DE HASTA \$ 36.000 (PESOS URUGUYS TREINTA Y SEIS MIL) A LOS EFECTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AL TALLERISTA CLAUDIO MORENO C.I 1.311.329-6, QUIÉN BRINDARÁ EL TALLER DE SONIDO DESTINADO A LA FORMACIÓN DE ENCARGADOS DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SONIDO, CONSIDERANDO EL MENOR PRECIO.

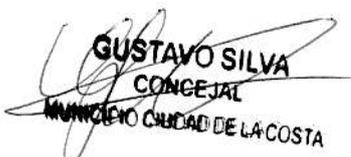
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA